

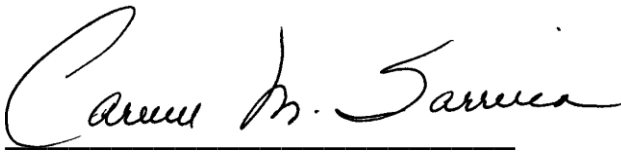
*Universidad Interamericana de Puerto Rico
Vigésimo Segundo Consejo Universitario*

*Vicepresidencia Asuntos Académicos, Estudiantiles
y Planificación Sistémica*

*Título: Modificación del Instrumento II
Autoevaluación Narrativa*

Recibida: 4 de marzo de 2013

Incluye: R22VAAEPS-N-10

Firma:
Carmen M. Sarriera Olivera
Secretaria Ejecutiva
Consejo Universitario

*Revisado por el Comité de Política sobre el Personal
Docente*

marzo, 2014



Universidad Interamericana de Puerto Rico

Instrumento II

Autoevaluación narrativa

Revisado en marzo de 2014



Universidad Interamericana de Puerto Rico

Instrumento II

Autoevaluación Narrativa

Nombre del profesor	
Rango académico	
Unidad académica	
Departamento	
Disciplina que enseña	
Objetivo de la evaluación	☐ Formativa ☐ Sumativa
Período evaluado	

Instrucciones:

Todos los profesores con contrato sustituto, temporero, probatorio o permanente en evaluación formativa o sumativa redactarán una autoevaluación narrativa. La facultad permanente someterá esta autoevaluación cada tres años.¹ En ésta el profesor analizará cómo cumple con cada uno de los siguientes criterios, según se establecen en el *Manual de la Facultad*, a saber:

1. Experiencia y calidad docente

Los atributos y capacidades que se consideran y se apoyan con documentos para la evaluación de la experiencia y la calidad de la enseñanza incluyen lo siguiente, aunque sin limitarse necesariamente a ello:

- Dominio de la disciplina que enseña
- Habilidad para organizar el contenido y presentarlo en forma clara, lógica e imaginativa
- Conocimiento de los desarrollos actuales en la propia disciplina

¹ Los argumentos que se presenten deben evidenciarse.

- d. Habilidad para relacionar su disciplina con otras esferas del conocimiento
- e. Habilidad para promover y ampliar el interés del estudiante en la asignatura
- f. Habilidad para desarrollar y utilizar métodos y estrategias adecuados, incluyendo el uso de la tecnología educativa, para una enseñanza efectiva
- g. Disponibilidad y eficacia en la orientación académica del estudiante
- h. Posesión de los atributos de integridad, laboriosidad, liberalidad y objetividad en la enseñanza

2. Servicio (a la Institución y Voluntario a la Comunidad)

La Universidad Interamericana sólo puede operar eficazmente si la facultad participa activamente en el gobierno de la Institución. Además de la docencia y de la consejería académica, la facultad de la Universidad tiene una responsabilidad primaria en la determinación del currículo y de las ofertas curriculares, tanto en los ofrecimientos de los programas, como de los cursos y, asimismo, en el establecimiento de normas académicas, incluso en los grados y en los requisitos de graduación y en la evaluación de los candidatos para el otorgamiento de los grados. En cuanto al servicio a la Institución, los miembros de la facultad deben estar dispuestos a encargarse de un número razonable de asignaciones no docentes, asistir a las reuniones y contribuir con sus ideas y experiencia a la toma de decisiones con respecto al desarrollo curricular y al gobierno de la Universidad en sus distintos niveles.

En términos del servicio voluntario a la comunidad, los miembros de la facultad de la Universidad Interamericana están singularmente capacitados para hacer aportaciones valiosas. La Universidad alienta a los profesores a respaldar las actividades de la comunidad a las que pueda hacer una aportación. Tal interés en la comunidad no sólo beneficia la sociedad, sino que promueve el prestigio del profesor y el de la Institución.

A continuación se desglosan los ejemplos de las distintas formas en que se puede servir a la Institución y de forma voluntaria a la comunidad, a saber:

A la Institución

- Participación activa en reuniones y comités en los distintos niveles institucionales
- Aportación a trabajos y asignaciones especiales en los distintos niveles institucionales; se incluyen los procesos de acreditación, cuando aplique

- Participación y colaboración con actividades co-curriculares y extra-curriculares estudiantiles
- Colaboración con organismos de gobierno, tales como: los Senados Académicos, el Consejo Universitario.

Voluntario a la Comunidad

- Servicio en el campo profesional del individuo como consultor, conferenciante o investigador
- Participación activa en gestiones, tales como: políticas, deportivas, artísticas, religiosas o cívicas entre otras.

SERVICIO A LA INSTITUCIÓN: COMITÉS, DESIGNACIONES Y OTROS

Comités, Designaciones y Otros	Fecha	Tareas Realizadas

SERVICIO VOLUNTARIO A LA COMUNIDAD

Actividad u Organización con la que colabora	Fecha	Tareas Realizadas

3. Investigación, trabajo creativo o innovador que genere o divulgue el conocimiento durante el período que se incluye en esta evaluación.

La docencia efectiva requiere una participación activa en el desarrollo intelectual en el campo de la disciplina del miembro de la facultad y su la posible relación con otras disciplinas. Puesto que lo que se considera investigación apropiada en una disciplina puede que no se reconozca como tal en otra, la investigación o el trabajo creativo o innovador de un miembro de la facultad debe evaluarse en términos de su calidad, del reconocimiento de sus colegas y de su significado para la disciplina en cuestión. La prueba de un desempeño adecuado puede incluir, pero no se limita a:

- Publicaciones
- Investigaciones no publicadas, ponencias o monografías, relacionadas con el salón de clases o con la disciplina
- Concesión de ayudas para investigación y proyectos
- Invenciones y patentes
- Labor artística y actuación
- Reseñas sobre trabajos creativos

- A. Trabajos de investigación, creativos o innovadores terminados o en desarrollo durante el período evaluado.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto	Descripción	Tareas realizadas

TRABAJOS CREATIVOS o INNOVADORES

Título del Proyecto	Descripción	Tareas realizadas

B. Publicaciones (impresas o digitales)

1. Libros y ensayos publicados en libros²

Título	Intervención en el libro (autor, editor, traductor)	Casa editora / dirección electrónica	Lugar y año de la publicación

2. Artículos publicados en revistas profesionales³

Título	Título de la revista	Volumen o número	Lugar y año de la publicación / dirección electrónica

² Se tiene que incluir como evidencia copias de la portada del libro, el índice del libro y el ensayo, según aplique.

³ Se tiene que incluir como evidencia copias de la portada de la revista, el índice del libro y el ensayo, según aplique.

3. Publicaciones en otros medios

Título	Título del medio	Volumen / número/fecha	Lugar y año de la publicación/ dirección electrónica

A. Conferencias o ponencias ofrecidas⁴

Título	Actividad en la que se ofreció la ponencia	Institución auspiciadora	Lugar y fecha (dd/mm/año)

D. Otros, como son: concesión de ayudas para investigación y proyectos, invenciones y patentes, labor artística y actuación y reseñas sobre trabajos creativos⁵

⁴ Se tiene que incluir como evidencia copias de las certificaciones o constancias oficiales por participar como ponentes.

⁵ Se tiene que incluir como evidencia copias de las certificaciones o constancias oficiales de estos trabajos realizados.

4. Competencias generales y profesionales

Todo miembro de la facultad tiene la obligación de mantener un alto grado de competencia profesional, de mantenerse al día en los desarrollos en su campo y de relacionarse de manera ética con el resto de la comunidad universitaria. Además de la investigación y el trabajo creativo, otras pruebas de adelanto en las competencias profesionales y generales incluyen, dentro de los aspectos mencionados más adelante, los siguientes asuntos:

- Aspectos académico-intelectuales
 - Participación activa en organizaciones profesionales (reuniones anuales, posiciones electivas, comités)
 - Participación en conferencias, congresos, institutos, entre otros
 - Participación en actividades de educación profesional y continua
 - Obtención de premios, ayudas o becas
 - Nombramiento en capacidad asesora o ejecutiva en agencias de gobierno y privadas
- Aspectos éticos
 - Participación en actividades relacionadas con la ética de la profesión
 - Expresiones de honestidad intelectual e integridad académica en: la profesión, la Institución y las interpersonales con la comunidad universitaria.

A. Cursos que tomó⁶

Título	Codificación	Descripción	Fecha (dd/mm/año)	Institución (nombre y lugar)	Tipo de participación(oyente o con crédito)

⁶ Se tiene que incluir como evidencia copias de las certificaciones o constancias oficiales de estos trabajos realizados.

- B. Talleres, seminarios, conferencias, congresos, simposios y otras actividades profesionales a los que asistió dentro y fuera de Puerto Rico⁷

Título	Fecha	Institución (nombre y lugar), Propósito

- C. Honores y Distinciones recibidas⁷

Naturaleza de la Distinción	Institución que la confiere / lugar	Fecha en que lo recibió

Otras actividades:

Describe brevemente otras actividades académicas que considere importantes y que no haya incluido en otra parte de este formulario. Incluya (entre otros): actividades estudiantiles especiales que haya organizado, propuestas en la que haya participado, estudios independientes ofrecidos, participación en programas especiales, aportaciones a la revisión curricular y al desarrollo y mejoramiento de recursos educativos.

Firma del profesor: _____ Fecha: _____

⁷ Se tiene que incluir como evidencia copias de las certificaciones o constancias oficiales de estos trabajos realizados o distinciones recibidas.